



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 7527/16

Res. 1692/17

ACTA N° 108, de fecha 11 de julio de 2017.

VISTO: La Resolución N° 3909/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 21 de diciembre de 2016, Acta N° 84;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprobó la realización de un Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes para cubrir cargos de Profesor Agrario Nivel Superior en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Cerro Largo;

CONSIDERANDO: I) que el aspirante Otto MÁRQUEZ no se presentó a la etapa de entrevista;

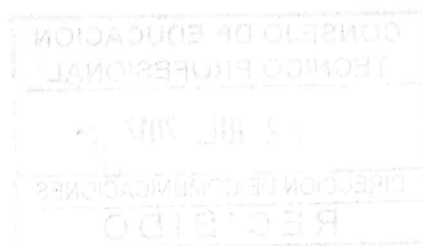
II) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

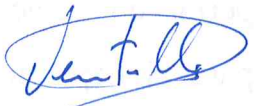
1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

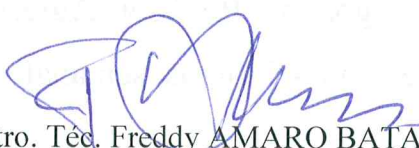
N°	Apellidos y Nombres	C.I.	Puntaje Final
1	LAVECCHIA LÓPEZ, Elena Delmira	2.666.059-1	82,95
2	BENTANCUR GUZMÁN, Macarena	3.679.936-4	78,50
3	ABUD, María José	3.505.506-0	69,00
4	ASHFIELD, María Natalia	4.615.324-5	37,87

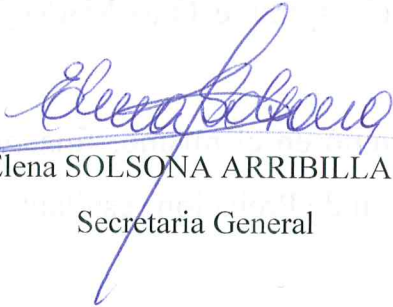


2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaría General

NC/cb

